JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CALATAYUD

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud, relativo a procedimiento de medidas paterno filiales número 125/16.

Antonio Martínez Vicente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud (Zaragoza), hace saber:

Que en el procedimiento de medidas paternofiliales 125/16 que se tramita en este Juzgado se ha dictado sentencia de fecha 14 de junio de 2016, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de parte en Secretaría.

Contra dicha resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en forma a Noureddine Akhlif, actualmente en ignorado paradero, expido el presente.

Calatayud, 1 de septiembre de 2016.— El Secretario Judicial, Antonio Martínez Vicente.

csv: BOA20161109020